

IICA  
E14  
182



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA



COMUNIDAD ANDINA



CENTRO REGIONAL ANDINO



**XI REUNION DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE  
LA COMUNIDAD ANDINA**  
"Hacia una Agricultura Andina sin Fronteras"

**TEMA 4: La Cooperación Técnica Regional**  
Documento de Trabajo

Isla Margarita, Venezuela 26 y 27 de junio de 1998

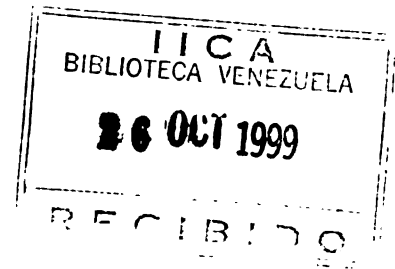
00004355

110

E14

182





## **TABLA DE CONTENIDO**

- I. Red Andina de Bolsas de Productos Agropecuarios**
  
- II. Foro Electrónico Agroalimentario de la Región Andina**
  
- III. Programa Cooperativo de Sanidad Agropecuaria para la Región Andina**
  
- IV. Foro Andino de Educación Superior en Ciencias Agrarias**



**Red Andina de Bolsas de Productos  
Agropecuarios**

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to be transcribed accurately.]

# RED ANDINA DE BOLSAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

## **SINTEISIS**

### **Antecedentes:**

Las Bolsas de Productos constituyen un excelente instrumento para llevar información confiable y oportuna al conjunto de los participantes de las cadenas agroproductivas, con lo cual se favorece el proceso de toma de decisiones tendientes a generar una agricultura más moderna y competitiva. En los países de la Región Andina existe una marcada simetría en el desarrollo de las distintas Bolsas de Productos Agropecuarios, funcionando además en forma aislada unas de otras.

En este contexto, los Ministros de Agricultura de los Países Andinos impulsaron, durante la IX Junta Interamericana de Agricultura del IICA, celebrada en Santiago de Chile en Octubre de 1997, la resolución No. 328 por la cual se solicita al IICA el apoyo para la creación de redes regionales de Bolsas Agropecuarias Nacionales.

### **Objetivo:**

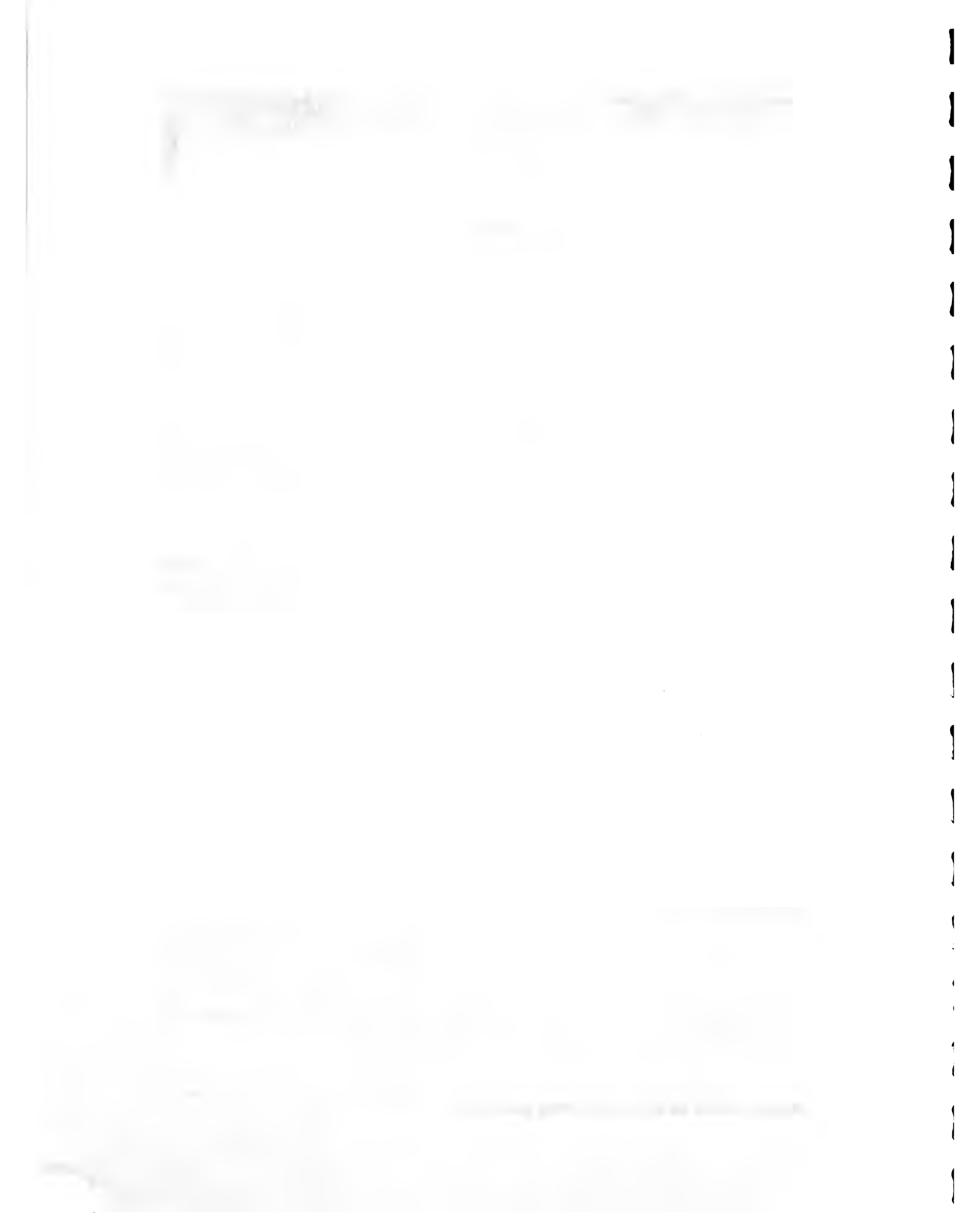
Crear una red de Bolsas Nacionales de productos que permita incrementar el volumen y calidad del comercio agropecuario intra y extra regional, así como promover el desarrollo de instrumentos de mercado bursátil que generen una mayor transparencia en los niveles de oferta y demanda.

### **Estrategia:**

- Establecimiento de un mecanismo de interconexión electrónica y comunicación permanente, inicialmente, entre las Bolsas de Colombia y Ecuador y la provisión de elementos técnicos, comerciales y legales para facilitar su integración comercial; y
- Apoyo a las Bolsas de Venezuela, Perú y Bolivia para facilitar su puesta en operación y posterior articulación con sus pares andinas; y
- Plena implementación de la Red Andina de Bolsas de Productos, incluyendo articulaciones con Bolsas de Productos de fuera de la Región Andina.

### **Costo y Financiamiento:**

El costo total de la operación, prevista a ser ejecutada en tres años, asciende a US\$1,217,620.0 de los cuales se solicita un financiamiento externo por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF) de US\$ 663,250.8, correspondiente al 54.5% de la operación. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), aportaría US\$ 237,500.0, equivalente al 19.5%. Por su parte, los países andinos en conjunto colaborarían en un monto de US\$ 316,869.2 que representa un 26.0% de la operación.







**CENTRO REGIONAL ANDINO**

**SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE COOPERACION  
TECNICA A LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO**

**ESTABLECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE BOLSAS  
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.**

**Abril, 1998**



## INDICE

PARTE I - LA OPERACIÓN .....	03
RESUMEN EJECUTIVO .....	03
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION.....	04
1.1. Antecedentes.....	04
1.2. Justificación.....	06
2. OBJETIVOS.....	07
2.1. Objetivo General .....	07
2.2. Objetivos Específicos.....	07
3. TERMINOS DE REFERENCIA.....	07
3.1. Desarrollo de un sistema operativo electrónico para los puestos y corredores de bolsa. Tiempo estimado : 3 meses .....	07
3.2. Desarrollo y puesta en práctica del sistema operativo computarizado en las Bolsas de Colombia y Ecuador. Tiempo estimado : 2 meses .....	08
3.3. Evaluación y selección de un sistema de comunicación interactivo para la realización de negocios entre las bolsas de Colombia y Ecuador. Tiempo estimado : 3 meses.....	08
3.4. Desarrollo de mecanismos de liquidación, pago y manejo de garantías que respalde el cumplimiento de las obligaciones contractuales que las partes (puestos de bolsa) adquieran en la realización de negocios bursátiles (Bolsas de Colombia y Ecuador). Tiempo estimado : 3 meses.....	08
3.5. Apoyo a la puesta en operación de las bolsas de productos de Perú y Venezuela. Tiempo estimado : 1 año.....	08
3.6. Desarrollo de estudios jurídicos y económicos para el diseño de la Bolsa de Bolivia. Tiempo estimado : 3 meses.....	08
3.7. Apoyo a la puesta en operación de la Bolsa de Bolivia. Tiempo estimado 2 años.....	08
3.8. Capacitación para personal gerencial, técnico y operativo de las cinco bolsas, actualización y formación de agentes de bolsa y de puestos de bolsa. Tiempo estimado : 2 años .....	09
3.9. Diseño, difusión y capacitación en normas de calidad para uso en las bolsas agropecuarias. Tiempo estimado : 2 años .....	09

3.10. Diseño y puesta en operación de nuevos instrumentos de mercado. Tiempo estimado : 2 años .....	09
3.11. Análisis de la normativa legal y comercial de los países andinos. Tiempo estimado : 1 año .....	09
3.12 Diseño de un marco de negociación regional para el desarrollo de operaciones comerciales entre las bolsas de los países. Tiempo estimado : 12 meses.....	09
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>10</b>
<b>4. COSTO Y FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>10</b>
<b>PARTE II - EL SOLICITANTE .....</b>	<b>17</b>
1. IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE .....	17
2. OBJETIVO DE LA INSTITUCION.....	17
3. EXPERIENCIA PREVIA EN COOPERACION TECNICA .....	19
4. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORIA.....	19
<b>ANEXO.....</b>	<b>20</b>
<b>PROYECTO DESARROLLO DE LA COMERCIALIZACION DE PROYECTOS EN CENTRO AMERICA Y CREACION DE UN MERCADO BURSATIL REGIONAL</b>	

**IICA**



**CENTRO REGIONAL ANDINO**

**SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE  
COOPERACION TECNICA A LA  
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO**

**ESTABLECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE BOLSAS DE  
PRODUCTOS AGROPECUARIOS**

**Elaborado por  
Jorge Caro**

**Lima, Perú abril de 1998**

# **SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE COOPERACION TECNICA A LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO**

## **TITULO DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE BOLSAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.**

### **PARTE I - LA OPERACION**

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

La experiencia desarrollada en América Latina en materia de Bolsa, está demostrando que las mismas son un excelente instrumento para llevar información confiable y oportuna al conjunto de los participantes de las cadenas agroproductivas, con lo cual se favorece el proceso de toma de decisiones tendientes a generar una agricultura más moderna y competitiva. Incluso, las bolsas de productos pasan a llenar un vacío importante de información, dejado por el repliegue de la acción del Estado a partir de los procesos de reformas sectoriales e institucionales implementadas por los países a partir de los años noventa.

En la región Andina, la primera Bolsa en crearse fue la de Bogotá en el año 1979, posteriormente, en 1986 se funda la de Guayaquil, los demás países andinos comienzan a interesarse en este mecanismo cuando se inician los procesos de apertura a partir de los noventa. En la actualidad ya están iniciando operaciones las Bolsas de Perú y Venezuela, la de Bolivia se encuentra en fase de promoción. Seguidamente se presenta un detalle de la situación en cada país.

Los Ministros de Agricultura reunidos en la ciudad de Guayaquil en octubre de 1997 plantearon la necesidad de implementar y articular las bolsas agropecuarias en los países de la región andina, esta propuesta se ratifica por la iniciativa de los Ministros de Agricultura de los Países Andinos en la IX Junta Interamericana de Agricultura del IICA, celebrada en Santiago de Chile en octubre de 1997 en donde se firma la resolución No 328, en la cual se solicita al Director General del IICA apoyar el desarrollo de Sistemas de Información de Precios y Mercados y creación de Redes Regionales de Bolsas Agropecuarias Nacionales con el propósito de dinamizar el comercio intraregional y aprovechar las complementariedades entre los países.

La ejecución del Proyecto ESTABLECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE BOLSAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, a ser implementado por el Centro Regional Andino del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), permitirá incrementar y perfeccionar los mecanismos del comercio agropecuario de los países andinos así como generar instrumentos que permitan ampliar y fortalecer los mercados de certificados de depósitos y títulos representativos de productos en la Región Andina.

El costo total de la operación, prevista a ser ejecutada en tres años, asciende a US\$ 1,217,620.0 de los cuales se solicita a la Corporación Andina de Fomento (CAF) la suma de US\$ 663,250.8, correspondiente al 54.5% de la operación. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), aportaría US\$ 237,500.0, equivalente al 19.5%. Por su parte, los países andinos en conjunto colaborarían en un monto de US\$ 316,869.2 que representa un 26.0% de la operación.

Los Ministros de Agricultura y los Presidentes de las Bolsas de Productos del Área Andina, tienen a bien elevar ante el Presidente de la CAF la presente solicitud de cooperación Técnica No Reembolsable para contribuir a la ejecución del Proyecto ESTABLECIMIENTO DE LA RED ANDINA DE BOLSAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, a ser ejecutado por el Centro Regional Andino del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). La operación permitirá dinamizar el comercio agropecuario de los países andinos y generar instrumentos que permitan ampliar y dinamizar los mercados de certificados de depósitos y títulos representativos de productos en la Región Andina.

## **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

### **1.1. Antecedentes**

A partir de los años noventa, los países andinos inician un fuerte proceso de desregulación y apertura de sus mercados, también el Estado se ha redimensionado con lo cual ha pasado a jugar un papel más de orientador que de interventor. Otro hecho significativo ha sido la culminación de la Ronda Uruguay del GATT con lo cual la agricultura ha pasado a ser normada por reglas internacionales del comercio. Estos elementos han provocado que gran parte de la volatilidad de los precios agrícolas internacionales se traspasen de manera directa a los productores y agentes vinculados a la comercialización de productos agropecuarios.

El riesgo de precios puede llegar a constituirse en un freno muy fuerte, económico y especialmente político, al proceso de liberación en curso, dados sus efectos negativos macro y microeconómicos. La constitución de bolsas de productos Agropecuarios para negociar físicos, permite contar con un mercado eficiente y transparente en el cual se facilitará el descubrimiento de los precios que servirán de base para la transacción de instrumentos de cobertura de riesgos en las bolsas existentes, lo cual constituye una alternativa interesante para hacer frente a la inestabilidad de precios. Al mismo tiempo, la operación de mercados de este tipo tiende a fortalecer los sistemas privados de comercio (FAO 1994).

Las bolsas de productos son sociedades formadas por personas e instituciones vinculadas con el sector agropecuario, generalmente sin fines de lucro y creadas para prestar servicios de comercialización, ofrecen información sobre precios, mercados, cosechas, costos: así como un lugar o punto de reunión para sus asociados. Emiten reglamentos para garantizar las operaciones y dar claridad al mercado, implantan normas de calidad, fijan los volúmenes de los contratos y tratan de resolver los problemas que se presentan entre las partes contratantes (IICA, 1997).

La experiencia desarrollada en América Latina en materia de Bolsa, esta demostrando que las mismas son un excelente instrumento para llevar información confiable y oportuna al conjunto de los participantes de las cadenas agroproductivas, con lo cual se favorece el proceso de toma de decisiones tendientes a generar una agricultura más moderna y competitiva. Incluso, las bolsas de productos pasan a llenar un vacío importante de información, dejado por el repliegue de la acción del Estado a partir de los procesos de reformas sectoriales e institucionales implementadas por los países a partir de los años noventa.

La estrategia que siguen las bolsas es la de vincular la producción con el consumo utilizando servicios tales como: el transporte, las normas de calidad, la información de mercados, el almacenamiento y el financiamiento. Con ello, se busca estabilizar y orientar la marcha del mercado eliminando la incertidumbre de la oferta y la demanda, promoviendo el abastecimiento en función de calidades (Lizarazo, 1996)

## ***Las Bolsas de Productos Agropecuarios en la Región Andina***

En la región Andina, la primera Bolsa en crearse fue la de Bogotá en el año 1979, posteriormente, en 1986 se funda la de Guayaquil, los demás países andinos comienzan a interesarse en este mecanismo cuando se inician los procesos de apertura a partir de los noventa. En la actualidad ya están iniciando operaciones las Bolsas de Perú y Venezuela, la de Bolivia se encuentra en fase de promoción. Seguidamente se presenta un detalle de la situación en cada país.

En Colombia, con el fin de disponer de un mecanismo para efectuar transacciones de productos agropecuarios en condiciones de seguridad y confianza, además de contribuir a la formación de precios en diferentes lugares, se creó, en el año 1979, la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. Sociedad de economía mixta, con ánimo de lucro y regida por el derecho privado.

Actualmente se encuentra orientada al fortalecimiento del mercado spot a través de operaciones convenidas fuera de rueda, al incremento en las negociaciones en el tablero y al desarrollo de nuevos servicios como son las operaciones de venta inmediata y de recompra a plazos de Certificados de Depósitos (REPOS).

A mediano plazo tiene planteada la posibilidad de realizar ruedas de enlace con otras bolsas del continente, el desarrollo del Mercado de Diferido que significa fortalecer su Cámara Arbitral y el establecer una Cámara de Compensación. Un proyecto de más largo plazo es el de mercado de futuros.

En Ecuador, la Bolsa Nacional de Productos de Ecuador nace como una Corporación privada sin fines de lucro para operar en el ámbito nacional, inicialmente entre 1986 y 1988 opera solo con certificados de depósitos, posteriormente se abrieron las operaciones de físicos, incluso, la Bolsa pasó a crear y operar un laboratorio de calidad de granos.

Actualmente, la Bolsa cuenta con un patrimonio bastante sólido pero con un bajo volumen de operaciones lo que plantea un análisis de su modelo de desarrollo, así como de cambios severos en la definición de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo. En este sentido, se ha llegado al final de una etapa en la cual se creó e insertó la bolsa en el ámbito nacional. La segunda etapa se visualiza como de desarrollo y ampliación de sus servicios.

Desde el año 1994 se viene impulsando en Venezuela la creación de una bolsa de productos agropecuarios, la cual ha tenido gran respaldo del sector privado y público, a la fecha se ha constituido la Junta Promotora, la cual ha realizado actividades de promoción, divulgación y consulta, en donde instituciones como el Ministerio de Agricultura y Cría, Gobernaciones y Organismos Regionales han actuado en forma conjunta para llevar a cabo el proyecto. Se ha explicado sobre el papel que juegan los Puestos de Bolsa en la celebración de negocios así como de ejercicios de simulación del funcionamiento bursátil.

Como una de las primeras actividades de la Junta Promotora, se someterá a trámite una propuesta para dotar de base jurídica a la creación de la Empresa Bolsa de Productos e Insumos Agropecuarios (BOLPRAVEN) mediante el cual se reglamenta su funcionamiento, también se establece que la Bolsa se organizara como una sociedad anónima cuyo funcionamiento será supervisado por la Comisión Nacional de Valores. Esta previsto dar inicio a las operaciones de BOLPRAVEN en agosto del presente año.



La bolsa de productos en el Perú fue creada por Ley, el 9 de setiembre de 1994, habiendo sido reglamentada por Decreto Supremo el 17 de junio de 1995. Su finalidad es la de regular el mecanismo que contribuya a la organización y desarrollo de mercados de productos, y que ofrezca condiciones de transparencia, liquidez y seguridad en la negociación, permitiendo a los agentes económicos tener cobertura contra variaciones de precios.

La figura jurídica es la de Asociación Civil con el objeto de proveer a sus miembros de la infraestructura y servicios adecuados para la realización de transacciones de productos, títulos representativos de los mismos o contratos relativos a ellos, pudiendo realizar actividades complementarias a sus fines. Formalmente inicio sus operaciones el 17 de marzo del año en curso.

En el caso de Bolivia, en el año 1994 se creó la Bolsa de Productos de Bolivia como una subsidiaria de la Bolsa de Valores de Santa Cruz de la Sierra. Durante los años 1995-96 esta bolsa realizó algunas operaciones de soya, sin embargo, el volumen de operaciones tanto de la Bolsa de Valores como la de productos fue poco significativo, lo que implicó que ambas cerraran operaciones a inicio de 1997.

Es importante hacer notar que el hecho de al operar la bolsa de valores con bajos volúmenes, y en un mercado relativamente suscrito a Santa Cruz, hizo que esta institución perdiera dinamismo con lo cual una manera de compensar esto fue incorporando la bolsa de productos como parte de sus actividades. Con ello, ambas instituciones fueron insuficientes para generar mercados suficientes para instrumentos financieros y de productos, lo cual provocó el cierre de ambas.

Con base en estos antecedentes y negativa experiencia, la Cámara Agropecuaria de Oriente, hacia fines de 1997 toma la iniciativa para estructurar exclusivamente una bolsa de productos agropecuarios, que en estos momentos se traduce en actividades de difusión de la misma a través de sus asociados potenciales (gremios agropecuarios, organizaciones productivas y agroindustriales). Ya esta constituido el grupo gesto promotor.

## **1.2. Justificación**

El tema de la creación e integración de las Bolsas de Productos de los Países Andinos ha tenido gran importancia tanto en el ámbito político oficial como también por iniciativas privadas. En 1993, la Confederación Andina de Ganaderos, CONFAGAN, planteaba la idea de constituir una Empresa Multinacional Andina (EMA) para desarrollar y articular las bolsas agropecuarias de los países del Grupo Andino. También, en ese año, la Bolsa Nacional Agropecuaria de Colombia, propuso ante el Primer Encuentro Continental de Bolsas de Productos Agropecuarios de América celebrada en Guayaquil en julio de 1993, la puesta en operación de una Bolsa Andina de Productos Agropecuarios establecida como una red de intercambio comercial iniciando con ruedas simultáneas y en tiempo real entre Colombia y Ecuador.

Por su parte, el sector oficial, en el marco de la XX reunión del Consejo Agropecuario, conformado por los Viceministros de Agricultura de la Región, celebrada en Caracas en marzo de 1995 proponía el dar inicio a los estudios para utilización de las bolsas de productos como mecanismo fomentador del comercio entre los países andinos. Finalmente, los Ministros de Agricultura reunidos en la ciudad de Guayaquil en octubre de 1997 plantearon la necesidad de implementar y articular las bolsas agropecuarias en los países de la región andina, esta propuesta se ratifica por la

iniciativa de los Ministros de Agricultura de los Países Andinos en la IX Junta Interamericana de Agricultura del IICA, celebrada en Santiago de Chile en octubre de 1997 en donde se firma la resolución No 328, en la cual se solicita al Director General del IICA apoyar el desarrollo de Sistemas de Información de Precios y Mercados y creación de Redes Regionales de Bolsas Agropecuarias Nacionales con el propósito de dinamizar el comercio intraregional y aprovechar las complementariedades entre los países.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Crear en el ámbito andino, una red de Bolsas Nacionales de productos que permita incrementar el volumen y calidad del comercio agropecuario intra y extra regional así como promover el desarrollo de instrumentos de mercado bursátil y la modernización de la agricultura al interior de cada país andino.

### **2.2. Objetivos específicos**

Fortalecer los mecanismos de operación de las Bolsas Agropecuarias de Colombia y Ecuador.

Brindar asistencia técnica para la puesta en operación de las bolsas de Productos Agropecuarios de Perú y Venezuela

Participar en la elaboración de los estudios para la creación y la puesta en operación de la Bolsa Agropecuaria de Bolivia.

Desarrollar e implementar un marco jurídico regional para el desarrollo de negociaciones entre las bolsas Agropecuarias de los países andinos

Conformación y puesta en operación de la Red Andina de Bolsas de Productos Agropecuarios.

Desarrollo de instrumentos financieros que faciliten el comercio regional andino y extraandino.

## **3. TERMINOS DE REFERENCIA**

### **3.1. Desarrollo de un sistema operativo electrónico para los puestos y corredores de bolsa. Tiempo estimado: 3 meses.**

Descripción: El sistema permitirá que cada puesto de bolsa cuente con un sistema operativo computarizado que le permita disponer de información básica para la realización de la estrategia comercial, y la transmisión en ambas vías (con la bolsa) de posiciones comerciales para la compra-venta de productos y el recibo de información derivada de las mismas operaciones. El sistema incluirá los respectivos manuales para el programador y el usuario.

**3.2. Desarrollo y puesta en práctica del sistema operativo computarizado en las Bolsas de Colombia y Ecuador. Tiempo estimado 2 meses.**

Descripción: Una vez desarrollado el sistema requiere de su instalación en las Bolsas de Colombia y Ecuador previendo un periodo de prueba para optimizarlo. Este sistema operativo de las bolsas permitirá controlar que las condiciones del negocio bursátil estén correctamente planteadas (factores de calidad, precio, condiciones de entrega y pago), además se podrán generar boletines de información que transparenten el mercado y ordenen el sistema de negociación mediante el cual se garantice igualdad de participación. Este sistema será compatible y complementario al sistema operativo para los puestos y corredores, además

**3.3. Evaluación y selección de un sistema de comunicación interactivo para la realización de negocios entre las bolsas de Colombia y Ecuador. Tiempo estimado: 3 meses.**

Descripción: Elegir el sistema más eficiente, seguro y de menor costo que garantice la igualdad de oportunidad de todos los participantes del negocio. Se requiere evaluar las posibilidades de interconexión existentes desde el punto de vista económico, funcional y, de su adecuación a la dinámica propia de las Bolsas de Colombia y Ecuador. El mecanismo de interconexión presupuesto deberá incluir los respectivos manuales del programador y del usuario.

**3.4. Desarrollo de mecanismos de liquidación, pago y manejo de garantías que respalde el cumplimiento de las obligaciones contractuales que las partes (puestos de bolsa) adquieran en la realización de negocios bursátiles (Bolsas de Colombia y Ecuador). Tiempo estimado 3 meses.**

Descripción: Se evaluarán los Mecanismos de Compensación existentes en Colombia y Ecuador y aquellos que operan en el ámbito Andino y se propondrá uno mecanismo a ser adoptado para las transacciones a realizar entre las Bolsa de Colombia y Ecuador.

**3.5. Apoyo a la puesta en operación de las bolsas de productos de Perú y Venezuela. Tiempo estimado 1 año.**

Descripción: Se requiere de la asesoría permanente a las bolsas de Perú y Venezuela de un experto que les ayude a solucionar los problemas conceptuales y operativos que generalmente se presentan durante los primeros años de la puesta en operación de las bolsas.

**3.6. Desarrollo de estudios jurídicos y económicos para el diseño de la Bolsa de Bolivia. Tiempo estimado: 3 meses.**

Descripción: Se requiere realizar un estudio de factibilidad económico y jurídico para analizar la posibles opciones de diseño de la bolsa agropecuaria. Se propondrá un diseño organizativo de la bolsa y un plan de acción para la puesta en marcha.

**3.7. Apoyo a la puesta en operación de la Bolsa de Bolivia. Tiempo estimado 2 años.**

Descripción: Se formulara e implementara un plan para la promoción de la bolsa. Se diseñara propondrá la creación de un fondo inicial para la puesta en marcha de la bolsa. Se diseñara y ejecutara un plan para la promoción y venta de acciones. Se desarrollarán los estudios sobre normativa y clasificación de los productos a ser transados inicialmente. Se elaboraran los manuales y sistemas de contabilidad y de auditoria de los puestos de bolsa. Se requerirá de la asesoría

permanente de un experto que les ayude a solucionar los problemas conceptuales y operativos que generalmente se presentan durante los primeros años de la puesta en operación de las bolsas.

**3.8 Capacitación para personal gerencial, técnico y operativo de las cinco bolsas, actualización y formación de agentes de bolsa y de puestos de-bolsa. Tiempo estimado: 2 años.**

**Descripción:** Se desarrollaran materiales didácticos para la creación de Casas de Bolsa y operación de puestos de bolsas. Se diseñara e implementara un programa de capacitación en los niveles directivo, gerencial, técnico y operativo el cual incorporara los siguientes mecanismos de capacitación: capacitación en servicio entre las bolsas andinas, en la de Chicago, Buenos Aires y San Pablo; cursos de corta duración en cada país; becas para programas regulares de formación de ejecutivos y agentes de bolsa a impartir en una Universidad de un país andino que se especializara en Bolsas de Productos Agropecuarios.

**3.9 Diseño, difusión y capacitación en normas de calidad para uso en las bolsas agropecuarias: Tiempo estimado 2 años.**

**Descripción:** Se evaluaran las normas de calidad establecidas para los productos de base de negociación en las bolsas en cuanto a.. Tipos, definiciones, defectos y tolerancias. Se preparara una propuesta de armonización de sistemas de toma de muestrás, análisis de laboratorio, equivalencia de pesas y medidas y, de normas de calidad

**3.10 Diseño y puesta en operación de nuevos instrumentos de mercado. Tiempo estimado: 2 años.**

**Descripción:** Se requiere identificar y analizar los avances en los nuevos instrumentos de mercados desarrollados en las Bolsas de Productos mas consolidadas tales como la de Chicago, Buenos Aires, Sao Paulo y de Bogotá proponiendo su adaptación para la adopción de las bolsas de los diferentes países andinos.

**3.11. Análisis de normativa legal y comercial de los países andinos. Tiempo estimado 1 año.**

**Descripción:** Se analizaran las disposiciones jurídicas y comerciales de los diversos países con mira a posibilitar las transacciones simultaneas entre las bolsas así como de los procedimientos para realizar inversiones cruzadas entre socios de las bolsas de unos países en otros. Se revisarán todos los acuerdos comerciales en los que se hayan comprometido los países de la región y, en el marco del proceso de integración andino, se preparara una propuesta que conduzca al libre transito de productos agrícolas dentro de la región tomando como patrón de referencia parámetros internacionales disponibles.

**3.12 Diseño de un marco de negociación regional para el desarrollo de operaciones comerciales entre las bolsas de los países. Tiempo estimado: 12 meses.**

**Descripción:** Se elaborara una propuesta de reglamento para la creación de la Asociación Andina de Bolsas de Productos. Se prepararan los formatos y procedimientos aduanales y documentación para la entrada y salida de productos de origen y destino agropecuario en cada uno de los países de la región y preparara una propuesta de armonización de tramites aduanales. Se elaborara un proyecto para crear un organismo de solución de controversias comerciales, derivadas de los contratos que realicen las diferentes bolsas entre sí, este incluirá un Código de Etica para la

selección y actuación de los árbitros. Se analizarán los mecanismos andinos de compensación y de la vigencia, factibilidad y conveniencia de utilizar sus instrumentos de pago. Se evaluará los sistemas de información disponibles y se propondrá e implementará el que más se ajuste a la realidad de las cinco bolsas.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad/año-mes	Año 1	Año 2	Año 3
3.1 Desarrollo de un sistema operativo	→		
3.2 Puesta en práctica sistema	→		
3.3 Sistema comunic. Interactivo	→		
3.4 Mecanismos de liquidación	→		
3.5 Operación bolsas Perú y Venezuela	→	→	
3.6 Estudios Bolsa de Bolivia		→	
3.7 Operación Bolsa de Bolivia.		→	
3.8 Capacitación cinco bolsas		→	→
3.9 Diseño capacita normas calidad		→	→
3.10 Instrumentos de mercado		→	→
3.11 Normativa países andinos		→	
3.12 Marco negocia regional			→

### 4. COSTO Y FINANCIAMIENTO

El costo total de la operación, prevista a ser ejecutada en tres años, asciende a US\$ 1,217,620.0 de los cuales se solicita a la Corporación Andina de Fomento (CAF) la suma de US\$ 663,250.8, correspondiente al 54.5% de la operación. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), aportaría US\$ 237,500.0, equivalente al 19.5%. Por su parte, los países andinos en conjunto colaborarían en un monto de US\$ 316,869.2 que representa un 26.0% de la operación.

El aporte del IICA provendrá de sus Proyectos: Hemisférico sobre Bolsas de Productos Agropecuarios, con sede en San José, Costa Rica y del Multinacional para el Área Andina sobre Comercio e Integración, con sede en Lima, Perú. Respecto del aporte de los países, la idea es aprovechar los recursos humanos que laboran en el ámbito de las Bolsas de Productos de los países andinos, particularmente en las Bolsas ya existentes, de Bogotá y Guayaquil, con los cuales se realizaría parte importante de las actividades previstas a desarrollar.

**COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)**

I. CONSULTORIA											
1.1. HONORARIOS											
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/ Tiempo	Total	Financiamiento						
					Bol	Col	Ecu	Per	Van	CAF	IICA
3.1.1 Sistema Operativo Col-Ecu	Sistemas	3 M/H	4,000.0	12,000.0		12,000.0					
3.2.1 Sistema Operativo Col-Ecu	Sistemas	2 M/H	4,000.0	8,000.0		8,000.0					
3.3.1 Sistema de Informacion Col-Ecu	Economista/Sist.	2 M/H	4,500.0	9,000.0		2,700.0	1,800.0			4,500.0	
3.4.1 Evaluacion Juridica Col-Ecu	Abogado Comercial	2 M/H	4,500.0	9,000.0		2,700.0	1,800.0			4,500.0	
3.4.2 Evaluacion Financiera Col-Ecu	Econ/Banca-Finan.	2 M/H	5,500.0	11,000.0		4,000.0	2,000.0			5,000.0	
3.5.1 Asesoría Bolsas Peru/Ven 98-99	Bolsas Prod. Agric.	12 M/H	7,500.0	90,000.0							90,000.0
3.6.1 Eval. Juridica Bolivia	Abogado Comercial	2 M/H	4,500.0	9,000.0		9,000.0					
3.6.2 Evaluacion Financiera Bolivia	Econ/Banca-Finan.	2 M/H	5,500.0	11,000.0		11,000.0					
3.7.1 Promocion Bolsa Bolivia	Gerencia Comercializ	24 M/H	4,000.0	48,000.0		24,000.0				24,000.0	
3.7.2 Estudios Normativa Bolivia	Ing.Normas Tecnicas	3 M/H	4,500.0	9,000.0		4,500.0				4,500.0	
3.7.3 Manuales Contab. y Audt. Bolivia	Adm. Financiera	3 M/H	4,000.0	12,000.0		12,000.0					
3.7.4 Asesoría Bolsa Bolivia/99-2000	Bolsas Prod. Agric.	12 M/H	7,500.0	90,000.0							90,000.0
3.8.1 Curso Agente Bolsa 2por pais/año	Universidad Andina	20 M/H	10,000.0	200,000.0	6,153.8	9,230.8	6,153.8	9,230.8	9,230.8	166,153.8	
3.8.2 Curso Puestos Bolsa 1pais/año	Universidad Andina	10 M/H	10,000.0	100,000.0	3,076.9	4,615.4	3,076.9	4,615.4	4,615.4	83,076.9	

Centro Regional Andino del IICA, Lima, Perú, abril de 1998.

PARTE I: La Operación  
NATURALEZA DE LA SOLICITUD

## COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)

I. CONSULTORIA											
1.1. HONORARIOS											
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/Tiempo	Total	Financiamiento						
					Solicitante			IICA			
					Bol	Col	Ecu	Per	Ven	CAF	IICA
<b>1.2. OTROS GASTOS DE CONSULTORIA</b>											
<b>a. Pasajes</b>											
3.2.1 Sistema Operativo Col-Ecu	2 pasajes Col-Ecu		200.0	400.0						400.0	
3.3.1 Sistema de informacion Col-Ecu	2 pasajes Col-Ecu		200.0	400.0						400.0	
3.4.1 Evaluacion Juridica Col-Ecu	2 pasajes Col-Ecu		200.0	400.0						400.0	
3.4.2 Evaluacion Financiera Col-Ecu	2 pasajes Col-Ecu		200.0	400.0						400.0	
3.5.1 Asesoría Bolsas Peru/Ven 98-99	4 pasajes año a Peru y Ven		500.0	2,000.0						2,000.0	
3.7.4 Asesoría Bolsa Bolivia/99-2000	4 pasajes año a Bolivia		550.0	4,400.0						4,400.0	
3.8.3 Capac. En Servicio 2/pais/año	Pasaje Bolsa Chicago		750.0	7,500.0						7,500.0	
3.8.4 Capac. En Servicio 2/pais/año	Pasaje Bolsa Baires		750.0	7,500.0						7,500.0	
3.8.5 Capac. En Servicio 2/pais/año	Pasaje Bolsa Sao Paulo		750.0	7,500.0						7,500.0	
3.9.1 Diseno Normas Andinas de Calidad	1 pasaje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0	
3.9.2 Difusion y capac. Normas de Calid.	2 pasajes a cada pais andino		500.0	5,000.0						5,000.0	
3.10.1 Nuevos instrumentos de mercado	1 pasaje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0	
3.11.1 Rev/Armon. Norma Jurid Andina	1 pasaje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0	

**COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)**

I. CONSULTORIA		1.1. HONORARIOS		Financiamiento										
				Solicitante					CAF					
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/Tiempo	Total	Bol	Col	Ecu	Per	Ven	CAF	IICA			
3.9.1 Diseño Normas Andinas de Calidad	Ing. Normas Técnicas	12 M/H	4,500.0	54,000.0	4,153.8	6,230.8	4,153.8	6,230.8	6,230.8	27,000.0				
3.9.2 Difusion y capac. Normas de Calid.	Ing. Normas Técnicas	12 M/H	4,500.0	54,000.0	4,153.8	6,230.8	4,153.8	6,230.8	6,230.8	27,000.0				
3.10.1 Nuevos Instrumentos de mercado	Boisas Prod. Agríc.	6 M/H	6,500.0	39,000.0	1,200.0	1,800.0	1,200.0	1,800.0	1,800.0	32,400.0				
3.11.1 Rev/Armon. Norma Jurid Andina	Abogado Comercial	6 M/H	4,500.0	27,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	17,000.0				
3.11.2 Rev/Armon Norma Com. Andina	Econ/Banca-Finan.	6 M/H	5,500.0	33,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	2,000.0	13,000.0				
3.12.1 Reglamento Assoc. Andina	Abogado Comercial	3 M/H	4,500.0	13,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	8,500.0				
3.12.2 Procedimientos Aduanas	Tranites Aduaneros	3 M/H	4,500.0	13,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	8,500.0				
3.12.3 Solucion de Controversias	Abogado Comercial	3 M/H	4,500.0	13,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	8,500.0				
3.12.4 Mecanismo Andino Compensac.	Econ/Banca-Finan.	3 M/H	5,500.0	16,500.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	8,500.0				
3.12.5 Implementac. Red Andina	Boisas Prod. Agríc.	6 M/H	7,500.0	45,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	20,000.0	45,000.0			
<b>Subtotal</b>				<b>927,000.0</b>	<b>82,238.5</b>	<b>70,507.7</b>	<b>37,338.5</b>	<b>41,107.7</b>	<b>41,107.7</b>	<b>462,130.8</b>	<b>225,000.0</b>			



## COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)

I. CONSULTORIA										
1.1. HONORARIOS										
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/Tiempo	Total	Financiamiento					IICA
					Solicitante					
					Bol	Col	Ecu	Per	Ven	CAF
3.11.2 Rev/Armon Norma Com. Andina	1 paseje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0
3.12.1 Reglamento Asoc. Andina	1 paseje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0
3.12.2 Procedimientos Aduanas	1 paseje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0
3.12.3 Solucion de Controversias	1 paseje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0
3.12.4 Mecanismo Andino Compensac.	1 paseje a cada pais andino		500.0	2,500.0						2,500.0
3.12.5 Implementac. Red Andina	2 pasejes a cada pais andino		500.0	5,000.0						5,000.0
b. Viáticos										
3.2.1 Sistema Operativo Col-Ecu	12 dias de viaticos		120.0	1,440.0						1,440.0
3.3.1 Sistema de informacion Col-Ecu	12 dias de viaticos		120.0	1,440.0						1,440.0
3.4.1 Evaluacion Juridica Col-Ecu	12 dias de viaticos		120.0	1,440.0						1,440.0
3.4.2 Evaluacion Financiera Col-Ecu	12 dias de viaticos		120.0	1,440.0						1,440.0
3.5.1 Asesoría Bolises Peru/Ven 98-99	24 dias de viaticos		120.0	2,880.0						2,880.0
3.7.4 Asesoría Bolsa Bolivia/98-2000	24 dias de viaticos		120.0	2,880.0						2,880.0
3.8.3 Capac. En Servicio 2/pais/año	50 dias de viatico		150.0	22,500.0						22,500.0
3.8.4 Capac. En Servicio 2/pais/año	50 dias de viatico		150.0	22,500.0						22,500.0

**COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)**

I. CONSULTORIA												
1.1. HONORARIOS												
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/ Tiempo	Total	Financiamiento					CAF	IICA	
					Bol	Col	Ecu	Per	Ven			
3.8.5 Capac. En Servicio	50 dias de viatico		150.0	22,500.0							22,500.0	
2/pais/año												
3.9.1 Diseño Normas Andinas de Calidad	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.9.2 Difusion y capac. Normas de Calid.	30 dias de viatico		120.0	3,600.0							3,600.0	
3.10.1 Nuevos Instrumentos de mercado	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.11.1 Rev/Armon. Norma Jurd Andina	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.11.2 Rev/Armon Norma Com. Andina	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.12.1 Reclamamiento Asoc. Andina	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.12.2 Procedimientos Aduanas	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.12.3 Solucion de Controversias	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.12.4 Mecanismo Andino Compensac.	15 dias de viaticos		120.0	1,800.0							1,800.0	
3.12.5 Implementac. Red Andina	30 dias de viatico		120.0	3,600.0							3,600.0	

## COSTO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN (US\$)

I. CONSULTORIA										
1.1. HONORARIOS										
Actividad	Especialidad Consultor	Tiempo	Honorario/ Tiempo	Total	Financiamiento					
					Solicitante			Ven		
					Bol	Col	Ecu	Per	Ven	
<b>c. Otros</b>										
Dotacion de Equipo	5 configuraciones de PCs por pais		3,500.0	35,000.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0	3,500.0
Linea Dedicada	1 por pais por tres años		8,400.0	42,000.0	8,400.0	8,400.0	8,400.0	8,400.0	8,400.0	8,400.0
Produccion de audiovisuales y materiales de capacitacion 7 por año			2,500.0	52,500.0						40,000.0
<b>Subtotal</b>				<b>290,620.0</b>	<b>11,900.0</b>	<b>11,900.0</b>	<b>11,900.0</b>	<b>11,900.0</b>	<b>11,900.0</b>	<b>201,120.0</b>
<b>II. OTROS GASTOS</b>										
<b>Subtotal</b>										
<b>TOTAL OPERACIÓN</b>				<b>1,217,620.0</b>	<b>104,138.5</b>	<b>82,407.7</b>	<b>49,238.5</b>	<b>53,007.7</b>	<b>53,007.7</b>	<b>663,250.8</b>
<b>%</b>					<b>8.6</b>	<b>6.8</b>	<b>4.0</b>	<b>4.4</b>	<b>4.4</b>	<b>54.5</b>
										<b>19.5</b>

## PARTE II - EL SOLICITANTE

### Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

El IICA es el organismo del Sistema Interamericano especializado en la agricultura. Creado en Octubre de 1942, por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, con el objeto de apoyar los esfuerzos en los Estados Miembros para promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural. El IICA, tiene ámbito interamericano, con personería jurídica internacional número 3-003 -015218-15.

El Director General, Ing. Carlos E. Aquino González, de nacionalidad dominicana, representa legalmente al Instituto desde el mes de enero de 1994 y es responsable del cumplimiento de los mandatos de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

El Instituto tiene su Sede Central en San José, Costa Rica; en ella se ubica el Despacho del Director General, así como las unidades centrales de dirección técnica, control administrativo y financiero y unidades especializadas de servicio y apoyo técnico.

Para los países Andinos, existe en Lima, Perú, el Centro Regional Andino, el Director y representante legal es el Sr. Manuel Otero. La dirección es: Paseo de la República 3211, piso 6, San Isidro, Lima, Perú. El Apartado Postal es el 14-0185 Lima 14. Los teléfonos son los números (511) 422-8336 y 422-9114, el fax: 422-4554. El Sr. Otero es la persona a quien hay que dirigirse en relación con la operación.

#### 2. OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Fundado en Octubre de 1942 como un ente dedicado a la investigación agronómica. El IICA se convirtió progresivamente, ante los cambios y las nuevas necesidades del Continente Americano, en un organismo de cooperación técnica para la Agricultura. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación de una nueva Convención en Diciembre de 1980, la cual estableció como fines del IICA estimular, promover y apoyar la cooperación entre sus Estados Miembros, para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. El IICA hoy posee gran alcance geográfico que le permite responder a las necesidades de cooperación técnica en los países, a través de sus Agencias de Cooperación Técnica y de cinco centros regionales desde los cuales se coordina la implementación de estrategias adecuadas a las características de cada región.

Los Centros Regionales Central, Caribe, Andino y Sur representan al Instituto a nivel regional. Sus funciones se refieren a la identificación y análisis de las necesidades de cooperación de la Región respectiva, y al consecuente diseño y seguimiento de la estrategia diferenciada de cooperación del Instituto y su implementación por medio de proyectos de cooperación técnica.

Desde la Sede de estos Centros Regionales se coordina el proceso de programación operativa a nivel regional, en articulación con las unidades correspondientes de la Sede Central. Además, supervisan la labor administrativa y técnica de las Agencias de Cooperación Técnica en los Estados Miembros y facilitan la articulación entre las acciones del Centro Regional con la Sede Central.

El Centro Regional Central incluye los siguientes países: Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El Centro Regional del Caribe comprende Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, Suriname y Trinidad y Tobago. El Centro Regional Andino incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El Centro Regional Sur está conformado por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Las Agencias de Cooperación Técnica son las unidades ejecutoras de la acción del IICA a nivel de país y dependen de los Centros Regionales. Tienen entre sus responsabilidades la identificación y mantenimiento de conocimiento actualizado y dinámico del contexto agro-socioeconómico del país respectivo. Con esa base deben diseñar e implementar el programa de cooperación técnica, ejecutado mediante proyectos nacionales. Participan en la identificación, formulación y elaboración de proyectos multinacionales para ser ejecutados en el país.

El Plan de Mediano Plazo 1994-1998 constituye el marco orientador estratégico de las acciones del IICA para el período en referencia. Su objetivo general es apoyar a los Estados Miembros para lograr la sostenibilidad agropecuaria, en el marco de la integración hemisférica, y como contribución el desarrollo rural humano. El instituto programa su trabajo con base en las transformaciones productivas, comerciales e institucionales de la agricultura, con un enfoque integrado del desarrollo, sustentando en la sostenibilidad, la equidad y la competitividad. La acción del IICA se apoya en dos servicios especializados: Capacitación, Educación y Comunicación; e Información, Documentación e Informática.

La participación y apoyo de los Estados Miembros y las relaciones que el instituto mantiene con Observadores Permanentes y numerosos organismos internacionales, posibilitan que el IICA canalice recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Continente Americano.

Los Estados Miembros del Instituto son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Los observadores permanentes son: Alemania, Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino Unido, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República Checa, República de Corea, República de Polonia y Rumania.

Los órganos de Gobierno en que participan los Estados Miembros son: La Junta Interamericana de Agricultura y el Comité Ejecutivo, de los países emanan los lineamientos políticos que ejecuta la dirección General. La participación y apoyo de los Estados Miembros y las relaciones que el Instituto mantiene con Observadores Permanentes y numerosos organismos internacionales, posibilitan que el IICA, canalice los recursos humanos y financieros a favor del desarrollo del Continente Americano.

### **3. EXPERIENCIA PREVIA EN COOPERACIÓN TÉCNICA**

Con el apoyo del IICA se avanzó significativamente en el diseño y puesta en operación de las cinco bolsas de productos en los países de Centroamérica habiéndose iniciado la fase de interconexión y operación entre estas. Está previsto dar inicio a una segunda etapa durante la cual se pondrá en plena operación una Bolsa Centroamericana de productos. Un resumen de un informe final sobre el Proyecto de Bolsas para Centroamérica, el cual contó con el aporte de recursos de la Agencia canadiense para el Desarrollo (ACDI), se presenta como anexo n° 1.

En el ámbito de los países andinos, se apoyó a la bolsa de Ecuador (con sede en Guayaquil), en su diseño y puesta en operación al igual como se viene haciendo de manera permanente en los casos de Perú, Venezuela y Bolivia. También se mantiene estrecho contacto y relación de apoyo con la Bolsa de Bogotá.

Sobre la base de estos antecedentes puede afirmarse que el IICA, es la organización interamericana con más experiencia en materia de Bolsas Agropecuarias.

### **4. CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA**

El funcionario del IICA que suscribirá el convenio con la CAF es el Sr. Manuel Otero J., Director del Centro Regional Andino. El mismo Centro Regional Andino será la dependencia organizativa que tendrá a cargo la selección y contratación de los consultores así como de la designación de los funcionarios del IICA que prestarán apoyo a las instituciones de contraparte y que realizarán la coordinación, seguimiento y control de la ejecución de las actividades y estudios a financiarse.

## **ANEXO N° 1**

### **PROYECTO DESARROLLO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS EN CENTROAMÉRICA Y CREACIÓN DE UN MERCADO BURSÁTIL REGIONAL**

#### **INFORME FINAL CONTRATO 002/FP IICA/PAR**

#### **RESUMEN ADMINISTRATIVO**

El proyecto "Desarrollo de la comercialización de productos agrícolas en Centroamérica y creación de un mercado bursátil regional", tuvo como finalidad contribuir al desarrollo de los mercados y de la comercialización de productos agrícolas como un instrumento que promueva el desarrollo sostenible de las economías centroamericanas; inició el 28 de marzo de 1996 y finalizó el 30 de noviembre de 1997.

El financiamiento del proyecto provino de fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), los cuales fueron asignados mediante la licitación 001 del Programa de Apoyo a Iniciativas Regionales (Programa PAR). El monto de la cooperación no reembolsable fue de CAN\$912.853 y el aporte del IICA es de CAN\$275.028 para un valor de total proyecto de CAN\$1.187.881. Del total de la cooperación canadiense por CAN\$912.853 el IICA suscribió un contrato de consultoría con Agriteam Canadá Consulting Ltd, hasta por un monto de CAN\$664.498.

El proyecto, estaba enmarcado dentro del Plan de Acción para la agricultura centroamericana PAC, adoptado por la X Cumbre de Presidentes Centroamericanos, en Julio de 1991.

La organización del proyecto estuvo constituida por un consorcio conformado por representantes del sector productivo, agroindustrial y comercial centroamericana (ASOCODE, CCC-CA y algunas cámaras empresariales). Las bolsas de productos de Centroamérica y la contraparte técnica canadiense liderada por Agriteam Canadá Consulting Ltd. e integrada por Agriculture and Agrifood Canadá, Canadian Grain Commission, Alberta wheat Pool y Winnipeg Commodity Exchange.

Los mecanismos de coordinación estuvieron constituidos por un Comité Regional conformado por representantes de las organizaciones citadas, así como por el Secretario del Consejo Agropecuario Centroamericano y el Coordinador del Proyecto BID para el fortalecimiento de las bolsas. A nivel nacional se integraron Comités Nacionales de proyecto con una organización que repite la conformación de los Comités Regionales. En ambos niveles la coordinación la ejerció el representante del IICA.

A nivel administrativo la Dirección del proyecto la ejerció el Director del Centro para la Integración y el Desarrollo agroempresarial del IICA; con el apoyo de un Asesor Principal, un Técnico Administrativo y una Secretaria. A partir de enero de 1997. se contrató en cada país centroamericano un Asistente de Proyecto.

El proyecto, fue diseñado de la siguiente forma:

- A. Con un Objeto General: Crear un mercado bursátil regional y desarrollar en el sector productivo los servicios de comercialización y la capacidad técnica requerida para el intercambio efectivo de productos

**B. Y tres objetivos específicos**

- El primero ligado al desarrollo del mercado Bolsas de Productos funcionando interconectadas y con la factibilidad de realizar negocios entre ellas
- Segundo relacionado con la oferta: Organizaciones de productores con capacidad física y técnica para mercadear sus productos a través de las bolsas; y
- Tercero tiene que ver con la demanda Organizaciones de Agroindustriales con servicios de mercadeo disponibles y capacidad técnica para negociar en las bolsas de productos.

El proyecto, se desarrolló en el marco de la integración económica centroamericana como un instrumento que permita el descubrimiento de los precios de productos de origen y destino agroalimentario en forma transparente a través de las Bolsas de Productos de Centroamérica.

***Impactos:***

Los siguientes son algunos de los eventos ocurridos durante la realización del proyecto que han generado un cambio de actitudes e implementación de políticas a nivel público y privado en Centroamérica.

1. Creación de la Asociación Centroamericana y del Caribe de Bolsas de Productos Agropecuarios. Originalmente la Asociación incluía a las bolsas de productos de Centroamérica, sin embargo en la reunión final de proyecto realizada en el mes de noviembre en Costa Rica, la República Dominicana solicitó la membresía, la cual fue aceptada. A la fecha de redacción de este informe se ha recibido la solicitud formal de la Bolsa Agropecuaria e Industrial de Panamá (BANSIA) para su incorporación a la Asociación; la creación de esta Asociación provee el marco institucional para el desarrollo del proyecto y garantiza su sostenibilidad.
2. La Bolsa Agrícola Nacional de Guatemala, reactivada y asumiendo un liderazgo del proyecto en Centroamérica (ocupa la presidencia de Asociación Centroamericana y del Caribe de Bolsas de Productos).
3. Convenio firmado entre la Bolsa Agrícola Nacional <BANSIA> y el Ministerio de Guatemala para el fortalecimiento de la Bolsa, (BANSIA es seleccionada por el Gobierno de Guatemala a fin de que la venta de instalaciones gubernamentales del sector agropecuario sean efectuadas a través de la Bolsa).
4. Inicio de las negociaciones interbolsas. A partir de las diferentes actividades del proyecto se generaron las condiciones para que las bolsas manifestaran su interés de negociar. Es así como, en enero de 1997, se realiza la primera negociación de frijol rojo entre la Bolsa de El Salvador y la Bolsa de Nicaragua y en noviembre de 1997, se realizó la segunda negociación
5. Se realiza la primera negociación de 300 toneladas de frijol rojo entre el Consorcio Cooperativo de Costa Rica con la Cooperativa de Productores de frijol de Alberta (esta transacción se canalizó vía la Bolsa de Productos de Costa Rica).



6. Acuerdo de los Ministros de Agricultura de Centroamérica del 29 de Julio de 1 997, apoyando la realización de la segunda etapa del proyecto. Este acuerdo pone de manifiesto la voluntad política de los Ministros de Agricultura de continuar apoyando el desarrollo de las Bolsas de Productos y el Proyecto de Interconexión de Bolsas.
7. Creación del Directorio Regional de agroempresarios capacitados por el proyecto. Este Directorio es producto del registro de la asistencia a los cursos de capacitación de los representantes del sector agroempresarial y bursátil de Centroamérica; registra a más 350 personas y empresas en Centroamérica y Canadá.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**Foro Electrónico Agroalimentario de la  
Región Andina**



**FORO ELECTRONICO AGROALIMENTARIO DE LA REGION ANDINA**  
**- propuesta preliminar -**

**SINTESIS**

**Antecedentes**

Los avances producidos en el campo de las telecomunicaciones permiten disponer de mecanismos para reducir el costo de las comunicaciones, acelerar el intercambio de información y fortalecer la toma de decisiones. Estos aspectos son sumamente importantes en momentos en que es preciso desarrollar negociaciones en los frentes hemisférico, regional y binacional

En este contexto, los Ministros de Agricultura reunidos en la IX JIA solicitaron al IICA disponer de un mecanismo que permita de manera dinámica e informal mantener un diálogo entre ellos, sus gabinetes y principales organizaciones vinculadas al sector.

**Objetivo**

Establecer un mecanismo electrónico, ágil y de bajo costo para facilitar un diálogo permanente e interactivo entre los Ministros de Agricultura de los Países de la Región Andina, extensivo a sus gabinetes y principales organizaciones nacionales y subregionales, vinculadas con la agricultura.

**Estrategia:**

Comprende el desarrollo de dos módulos, comunicación e información así como de la articulación de la Red de Usuarios:

1. **Comunicación:** Conformado por una red de computadoras conectadas entre si permitiendo un mínimo de confidencialidad y realizando conferencias en tiempo real, entre dos o más personas
2. **Información :** Mediante la creación de un Boletín Electrónico para sistematizar y agregar valor a la información existente en cada uno de los países.
3. **Red de Potenciales Usuarios:** a) Ministro de Agricultura , su despacho y la Oficina de Planificación Sectorial; b) Unidad encargada del tema de negociaciones comerciales agrícolas; c) Entidad privada de segundo grado con representatividad sectorial interesada en la promoción del comercio regional; d) Agencia de Cooperación Técnica (ACT) del IICA en el país.

**Costos**

Los costos totales de la propuesta ascienden a US\$100.000.00, de los cuales corresponden US\$50.000.00 por concepto de instalación (Hardware, software y capacitación), y US\$50.000.00 por operación anual ( Salarios y Comunicaciones).





**CENTRO REGIONAL ANDINO**

**FORO ELECTRONICO AGROALIMENTARIO DE LA  
REGION ANDINA**

**Junio, 1998**





# FORO ELECTRONICO AGROALIMENTARIO DE LA REGION ANDINA

- propuesta preliminar-

## 1. Antecedentes

Los procesos de apertura y globalización han determinado que la información se haya convertido en el factor más importante para maximizar las probabilidades de una inserción exitosa de los países en vías de desarrollo en el nuevo contexto internacional.

En ese sentido, la dinámica de la integración entre los países de la Región Andina está demandando facilitar el intercambio de información y opinión entre los principales referentes, tanto a nivel del sector público como privado.

Los fantásticos avances que a diario se suceden en materia de comunicación y telemática hace posible poner a disposición de los países andinos un sistema de comunicación y acceso a la información que promueva el fortalecimiento del Sistema Andino de Integración.

Tomando como *punto de partida una iniciativa generada por el Centro Regional Sur del IICA*, el Centro Regional Andino en consulta con los *Ministros de Agricultura* de los países andinos, ha elaborado la siguiente propuesta de creación del Foro Electrónico Agroalimentario de la Región Andina.

Su propósito principal es poner a disposición de los principales actores vinculados al complejo agroalimentario andino, tanto del sector público como privado, un medio efectivo para la comunicación y el intercambio de información que contribuya a dinamizar el comercio agropecuario regional y de esta región con el resto del mundo.

## 2. Módulos

El foro está sustentado en dos módulos que son los de comunicación e información

### 2.1. Comunicación

Se plantea la conformación de una *red de comunicación* a través de la instalación y funcionamiento de un grupo de computadoras conectadas entre sí. Las premisas básicas a seguir en este módulo son la de tener un bajo costo, tanto de inversión como de mantenimiento, asegurar un aprendizaje más o menos rápido por parte de los usuarios y, no menos importante, lograr un mínimo de confidencialidad.

Para estos propósitos se recurrirá a un simple programa de correo electrónico al que se le agregará un programa de encriptación que imposibilitará la lectura de los mensajes a toda persona que no cuente con la clave para descifrarlo.

Además del correo encriptado, el Foro ofrecerá la posibilidad de efectuar conferencias en tiempo real, entre dos o más personas.

En un principio se identifican los siguientes niveles de usuarios por país para la conformación de la red:



- \* Ministro de Agricultura y su despacho
- \* Oficina de Planificación
- \* Unidad encargada del tema de negociaciones comerciales agrícolas<sup>1</sup>
- \* Una entidad privada de segundo grado con representatividad sectorial y legítimamente interesada en la integración regional.
- \* Agencia de Cooperación Técnica (ACT) del IICA en el país

Al interior de cada país se conformará un nodo nacional que será gerenciado desde la ACT a través de un profesional designado a tal efecto que hará las veces de *coordinador nacional*.

Al mismo tiempo, se plantea la necesidad de una *coordinación regional* que será ejercido por un profesional adscrito a la Dirección del Centro Regional Andino del IICA.

El *hardware* requerido para cada una de los nodos nacionales es el de una computadora con módem y acceso a Internet para la comunicación. El proveedor de Internet debe prestar los siguientes servicios:

- \* acceso mediante protocolo PPP
- \* servicio de correo electrónico POP-3
- \* soporte de attachment tipo MTMB

Las especificaciones que se recomiendan para el *software* son las siguientes:

- \* de comunicaciones: Trumpet
- \* de encriptación: PGP (Pretty Good Privacy)
- \* de mensajería electrónica: Eudora
- \* conversación: TRC (Internet Relay Chat)

## 2.2. Información

Se propone la creación de un *Boletín Electrónico* con el fin de sistematizar y agregar valor a la información existente en cada uno de los países.

Este Boletín será elaborado sobre la base de insumos aportados por los coordinadores nacionales que tendrán la responsabilidad de recabar dicha información y serán armonizados por el coordinador regional.

Su distribución será a través del correo electrónico a los usuarios del Foro quienes podrán distribuirlos entre sus afiliados y asociados.

---

<sup>1</sup> No necesariamente debe estar incluida dentro del Ministerio de Agricultura



### **3. Estimación de Costos**

Hardware	\$ 30,000
Software	\$ 5,000
Salario anual Coordinador Regional <sup>2</sup>	\$ 18,000
Salario anual Coordinadores Nacionales (x4)	\$ 24,000
Capacitación	\$ 15,000
Comunicación	\$ 8,000
Total	\$100,000

### **4. Pasos para su operacionalización**

#### **\* Aprobación de propuesta final**

Se espera que en ocasión del próximo Encuentro de Ministros de Agricultura Andinos a realizarse en Isla Margarita, Venezuela, el próximo 26-27 de Junio, éstos formulen sus comentarios y observaciones a efectos de elaborar una propuesta final.

#### **\* Consecución de recursos externos**

Con el aval político de los Ministros, la propuesta será sometida a consideración de diferentes fuentes de financiamiento externo, previéndose lograr este propósito a fines de 1998.

#### **\* Capacitación de coordinadores nacionales**

Mientras se procede a la búsqueda de financiamiento, el segundo semestre del presente año se utilizará para la selección y adiestramiento de los coordinadores nacionales, actividad que se financiará con aportes del Centro Regional Andino del IICA.

#### **\* Lanzamiento de la red de comunicación**

Se prevé la puesta en marcha de la red, de forma gradual y progresiva para inicios de 1999.

#### **\* Edición del primer Boletín Electrónico**

El primer número del Boletín será distribuido en el transcurso del primer trimestre del próximo año

#### **\* Consolidación del Foro**

Se considera prudente anticipar que de no mediar ninguna restricción de recursos, el Foro debería estar funcionando a pleno y sirviendo a los propósitos para los que fue creado, durante el segundo semestre de 1999

---

<sup>2</sup> El Coordinador Regional será al mismo tiempo el Coordinador Nacional en el país sede del Foro



**Programa Cooperativo de Sanidad  
Agropecuaria para la Región Andina**





# PROGRAMA COOPERATIVO DE SANIDAD AGROPECUARIA PARA LA REGION ANDINA

## SINTESIS

### ANTECEDENTES

Los procesos de modernización y fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria responden a las exigencias asociadas al nuevo orden internacional y a la vigencia de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (entre los que hay uno consagrado a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).

### OBJETIVO

El Objetivo General del Proyecto es el de promover y mantener niveles de calidad de los Sistemas y Programas Nacionales de Sanidad Agropecuaria adecuados a las exigencias del nuevo orden internacional y de la integración regional.

### ESTRATEGIA

- Promoción de la integración regional de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria y de la modernización armónica de los mismos.
- Promoción de la comunicación y la coordinación entre las instituciones y personas interesadas en la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina.
- Promoción de la integración y potenciación de las ofertas de cooperación técnica de los organismos y agencias que operan en la Región en los dominios de la Sanidad Agropecuaria.
- Promoción de la organización y desarrollo de un Programa Andino de Capacitación en Sanidad Agropecuaria.

### COSTO Y FINANCIAMIENTO

Los costos del Programa, a ser desarrollado en cinco años, se estiman en un monto aproximado de US\$ 1.000.000.00. Se pretende que cada uno de los países acceda a contribuir con una cuota anual de US\$ 10.000.00 para formalizar su compromiso con las acciones del Programa. Para el resto será necesario gestionar un financiamiento externo. El IICA tomará a su cargo los costos asociados al desempeño de sus dos Especialistas Regionales en Salud Animal y Sanidad Vegetal, y a la atención de algunos servicios logísticos del Programa.





**Propuesta de Proyecto**  
**“PROGRAMA COOPERATIVO DE SANIDAD AGROPECUARIA**  
**PARA LA REGION ANDINA”**

**Junio de 1998**



## TABLA DE MATERIAS

	Páginas
I. ANTECEDENTES .....	3
1. La importancia en la Sanidad Agropecuaria en el panorama internacional .....	3
2. Los esfuerzos de los países por la modernización de sus Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria .....	3
3. Las contribuciones de la Cooperación Internacional para el mejoramiento de la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina .....	4
4. La estrategia del Centro Regional Andino del IICA en el campo de la Sanidad Agropecuaria .....	5
5. El fortalecimiento del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria como respuesta a una demanda de los países .....	5
II. OBJETIVOS .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	7
III. ESTRATEGIA .....	7
IV. ACTIVIDADES .....	8
A. PARA LA FASE PREPARATORIA .....	8
B. PARA LA FASE DE EJECUCION .....	8
V. COSTOS Y FINANCIAMIENTO .....	11
1. Resumen de costos por naturaleza del gasto .....	11
2. Costos recurrentes .....	12
3. Posibles fuentes de financiamiento .....	13
ILUSTRACIONES	

**Propuesta de Proyecto**  
**“PROGRAMA COOPERATIVO DE SANIDAD AGROPECUARIA**  
**PARA LA REGION ANDINA”**

**I. ANTECEDENTES**

**1. La importancia de la Sanidad Agropecuaria en el panorama internacional**

Los cambios ocurridos en el mundo a lo largo de la última década, de modo principal en materia de globalización, liberalización de la economía e integración, han otorgado un papel preponderante al comercio internacional, y en consecuencia a los **Acuerdos asociados a la Organización Mundial del Comercio (OMC)**, entre los que se cuenta uno consagrado de modo particular a la **Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF)**.

Las obligaciones y compromisos que se derivan para los países miembros de la OMC de la vigencia de dichos Acuerdos, y la dinámica renovada que se registra en el comercio mundial y regional de productos silvoagropecuarios, con una creciente exigencia de niveles de calidad en estos últimos, dan a la Sanidad Agropecuaria una importancia relativa cada vez más caracterizada, especialmente en función del éxito de los negocios del sector.

El cambio en el concepto de la frontera agraria que resulta de la internacionalización, el riesgo creciente de intercambio de plagas de animales y plantas asociado a la apertura de los mercados, y la expansión del comercio internacional de productos agrícolas, forestales y pecuarios, determinan un nuevo escenario para la Sanidad Agropecuaria y para sus acciones en los campos de la Salud Animal, la Sanidad Vegetal, y la Inocuidad de los Alimentos.

**2. Los esfuerzos de los países por la modernización de sus Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria**

Cada uno de los cinco países que conforman la Región Andina, plenamente conscientes de la importancia que corresponde a la eficacia de las acciones nacionales de protección fitosanitaria y zoonosanitaria a todo lo largo de la cadena productiva, tanto para el consumo interno como para la exportación, se han comprometido en importantes esfuerzos orientados a apresurar, con el apoyo de la cooperación externa, la adecuación y modernización de sus respectivos Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria.

Tales esfuerzos, coincidentes en sus aspectos fundamentales, consideran reajustes en la institucionalidad (la redefinición del rol del Estado en los asuntos de la Sanidad Agropecuaria, la participación progresiva del sector privado en dominios y actividades que se estimaba antes exclusivas de los gobiernos, el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación y concertación entre todos los sectores interesados en la problemática fitosanitaria y zoonosaria, la descentralización hacia las regiones y las municipalidades), la incorporación de avances en el manejo de la información y de las comunicaciones y en el aprovechamiento de redes (para poner a la disposición del gobierno y de los agentes de la sociedad civil asociados a la producción, la transformación y el comercio, información oportuna y adecuada para asegurar decisiones acertadas), el desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento de personal clave en temas prioritarios (para mejorar la capacidad de asegurar el sustento científico y técnico que la OMC exige para cada una de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias), y el mejoramiento, en algunos casos, de infraestructura, dotación y equipamiento.

### **3. Las contribuciones de la Cooperación Internacional para el mejoramiento de la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina**

La historia de la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina es rica en contribuciones importantes por parte de distintos Organismos Internacionales y Regionales, así como de Agencias Binacionales que se interesan en los asuntos de la protección fitosanitaria y zoonosaria.

La FAO ha tenido destacadas intervenciones en tareas de cooperación técnica para contribuir a la solución de problemas causados por plagas en animales y vegetales, y ha participado activamente en las acciones de los Grupos Interamericanos de Coordinación en Salud Animal (GICSA) y en Sanidad Vegetal (GICSV).

La OPS ha sido un aliado de los países en torno a los temas asociados a la Salud Pública Veterinaria, con el apoyo de sus entes colaboradores como el Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ) y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFSOSA).

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) ha trabajado de modo especial en la normatividad andina en Salud Animal y Sanidad Vegetal para el comercio y la integración, con la participación de los países a través de los mecanismos del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), que es el órgano asesor del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.

El BID ha venido apoyando una serie de iniciativas de los países encaminadas al fortalecimiento y a la modernización de sus Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria.

El APHIS, la agencia gubernamental de Estados Unidos para los asuntos de la Salud Animal y la Sanidad Vegetal, ha cooperado para el mejoramiento de la protección fitosanitaria y zoonosanitaria en renglones que interesan con prioridad al comercio bilateral agropecuario.

#### **4. La estrategia del Centro Regional Andino del IICA en el campo de la Sanidad Agropecuaria**

La cooperación del IICA a la Región Andina en Sanidad Agropecuaria fue particularmente activa, regular y participativa en la década de los ochentas bajo el marco de los **Programas Hemisféricos de Salud Animal y de Sanidad Vegetal** y de los correspondientes Comités Consultivos Hemisféricos y Comités Técnicos Regionales en las dos disciplinas.

Desde entonces el IICA se ha esforzado por dispensar su cooperación a los países en los temas prioritarios identificados por ellos y bajo las modalidades de trabajo mutuamente convenidas.

En los últimos años, la Junta Interamericana de Agricultura, órgano superior de gobierno del Instituto que integran los Ministros de Agricultura del Hemisferio, ha ratificado su mandato para que se otorgue una atención especial a la Sanidad Agropecuaria en los programas de trabajo del Instituto.

Dentro de ese contexto, el CReA ha estrechado su entendimiento con los países y ha acordado con ellos las acciones principales a desplegar en el campo de la Sanidad Agropecuaria.

Teniendo en cuenta los éxitos y logros alcanzado en épocas precedentes en los programas relacionados con la Sanidad Agropecuaria, el CReA se ha decidido a restablecer sus canales directos de comunicación y concertación con los países y con la Región en su conjunto, para lo cual ha contado con el asentimiento y compromiso de las autoridades superiores de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria.

#### **5. El fortalecimiento del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria como respuesta a una demanda de los países**

La iniciativa del FASA, impulsada por el IICA a instancias de los países y acogida por éstos con confianza y optimismo en su consolidación gradual y en su



fortalecimiento, constituye hoy una herramienta que el CReA quiere contribuir a perfeccionar para que responda mejor a la demanda y a las expectativas de las autoridades superiores de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria.

A comienzos de junio de 1996 se celebró en La Paz (Bolivia) el I FASA con el objetivo de sentar las **"BASES PARA UNA ESTRATEGIA SUBREGIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA EN SANIDAD AGROPECUARIA"**. Se convino allí estimular el esfuerzo mancomunado orientado a mejorar la cooperación regional en los dos campos de la Sanidad Agropecuaria.

En 1997 se cumplieron tanto el II FASA, sobre el tema de **"LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC Y EL ALCA, Y SUS IMPLICACIONES PARA LOS PAISES ANDINOS"**, como la primera Reunión del Comité de Seguimiento del FASA.

En atención a las recomendaciones emanadas de las referidas reuniones, el CReA está proporcionando su apoyo al FASA a través de la Secretaría Técnica del mismo que ha tomado a su cargo.

Se trata, en consecuencia, de institucionalizar el **Foro Andino de Sanidad Agropecuaria**, no solamente como el mecanismo regular de comunicación directa entre las autoridades y técnicos de los países y el CReA - tal como el que operó exitosamente en otros tiempos -, sino también como el espacio natural para propiciar el acercamiento, el diálogo, el intercambio, la coordinación y la concertación entre todos los sectores que se interesan por la cooperación en los campos de la Sanidad Agropecuaria dentro del ámbito andino. Se busca, por otra parte, que el FASA contribuya a dinamizar y enriquecer las tareas del Comité Andino de Sanidad Agropecuaria que funciona bajo el alero de la CAN para los fines propios de la integración regional.

Para el efecto, se trabaja actualmente en la organización del III FASA, el que estará centrado en el tema de **"LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DE LA SANIDAD AGROPECUARIA EN LOS PAISES ANDINOS"** y en el que se analizará a fondo una propuesta elaborada por el CReA a solicitud de los países para fortalecer los mecanismos del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria.

## **II. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL :**

El Objetivo General del Proyecto es el de promover y mantener niveles de calidad de los Sistemas y Programas Nacionales de Sanidad Agropecuaria adecuados a las exigencias del nuevo orden internacional y de la integración regional.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS :**

A través del Proyecto se buscará :

1. Promover la integración gradual de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria a nivel de la Región Andina.
2. Promover la comunicación y la cooperación entre las instituciones y personas interesadas en la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina.
3. Contribuir a la modernización armónica de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria.
4. Integrar y potenciar las ofertas de cooperación técnica de ellos organismos y agencias especializadas que operan en la Región Andina.

## **III. ESTRATEGIA**

Para alcanzar los objetivos general y específicos enunciados, se propone articular las siguientes estrategias principales:

1. Fortalecer el FASA como un mecanismo sostenible de coordinación regional abierta y participativa.
2. Gestionar el respaldo oficial de las instancias superiores de los Ministerios de Agricultura de los países a las actividades del FASA.
3. Propiciar el desarrollo de alianzas estratégicas que permitan potenciar recursos humanos, técnicos, financieros y de todo orden (FAO, OPS, CAN, BID, APHIS, otras).
4. Priorizar lo mecanismos electrónicos para la comunicación e información entre ellas partes.
5. Organizar y desarrollar un Programa Andino de Capacitación en Sanidad Agropecuaria alrededor de temas y prioridades acordes con las necesidades de los países y de los procesos de modernización de sus Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria.
6. Propiciar el apoyo intrarregional a los países cuyos Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria estén más débiles.
7. Propiciar la captación de aportes de los países y demás socios para el financiamiento regular del programa. En vista de que se prevé la generación de un volumen grande de estudios y propuestas por parte de los Grupos de Trabajo que en muchas ocasiones requerirán apoyos puntuales para sus estudios y propuestas de consultorías, encuestas, reuniones directas del grupo, equipos, capacitación, publicaciones y otros, se ha contemplado la creación de un fondo competitivo que permita apoyar estos requerimientos. Este fondo estaría disponible a todos los grupos para el apoyo mencionado en una modalidad de concurso pues es probable que los requerimientos rebasen la disponibilidad de recursos. La priorización quedaría en manos de un comité técnico andino formado por las autoridades de sanidad agropecuaria, instituciones privadas asociadas con

la sanidad regional y organismos internacionales y regionales de integración, cooperación y financieros. Los criterios serían basados en la relevancia, costo/beneficio e impacto regional.

#### **IV. ACTIVIDADES**

##### **A. PARA LA FASE PREPARATORIA**

1. Puesta a punto de la propuesta preliminar sobre el Proyecto que será presentada al Encuentro Andino de Ministros de Agricultura.
2. Puesta a punto de un versión elaborada del Perfil del Proyecto, para someter a la consideración del III FASA.
3. Revisión de la propuesta de **Convenio Constitutivo del Programa Cooperativo de Sanidad Agropecuaria para la Región Andina** y posterior suscripción del instrumento.
4. Gestión ante los correspondientes Gobiernos o Instituciones para formalizar los respectivos compromisos financieros destinados a asegurar la ejecución regular del Proyecto.
5. Presentación del Proyecto a sus potenciales financiadores.

##### **B. PARA LA FASE DE EJECUCION**

El proyecto estará dividido en tres componentes para facilitar su ejecución. Cada componente estará orientado a cumplir parte de los objetivos específicos contribuyendo al objetivo general.

##### **Primer componente : Establecimiento del marco institucional y operativo del Programa Cooperativo Regional**

Las actividades del primer componente estarán dedicadas a la consolidación de la estructura requerida para la dinámica del proyecto. Consecuentemente, esta parte exigirá montar la plataforma de trabajo, capacitar, sensibilizar e integrar a los diferentes tipos de participantes y el crear las bases dinámicas que conviertan al proyecto en un mecanismo sostenible promotor de la integración y generador de ideas y propuestas para mantener los niveles de calidad de la sanidad agropecuaria andina al nivel internacional.

Actividad 1. Establecimiento del marco institucional y operativo del Programa Cooperativo (Reunión Plenaria del FASA, Comité de Seguimiento, Grupos de Trabajo, Secretaría Técnica).

Actividad 2. Adecuación de las normas de funcionamiento de cada una de las instancias.

**Actividad 3.** Organización y seguimiento de las reuniones de cada una de las instancias del FASA

**Actividad 4.** Organización y puesta en marcha del fondo competitivo establecido para apoyar un buen número de actividades del Proyecto

### **Segundo componente: Constitución de los Grupos de Trabajo y su funcionamiento**

El segundo componente estará dedicado a la formación y puesta en funcionamiento de los grupos de trabajo. Estos grupos serán la parte medular del proyecto pues serán los integradores de las redes especializadas en temas relevantes para la sanidad andina con una participación abierta de los sectores oficiales, privado, académico y otros. El proyecto dedicará su esfuerzo a asegurar que cada grupo se consolide y que mantenga los vínculos necesarios de dialogo permanente en temas relevantes, que motiven a cada participante a contribuir con ideas sobre cómo enfrentar problemas comunes. Estas ideas deberán derivar en estudios, propuestas y finalmente en proyectos específicos cuyo objetivo sea contribuir a nivelar la calidad de la Sanidad Agropecuaria contemplando los puntos de vista de todos los actores y la diversidad geográfica y cultural que caracteriza a la Región Andina.

A diferencia de otras iniciativas de integración hechas con anterioridad que han dedicado su esfuerzo al dialogo entre autoridades o funcionarios oficiales en reuniones directas esporádicas, sin participación de otros actores, el proyecto promoverá la comunicación personal entre aquellos interesados en los temas sin tomar en cuenta su vinculación oficial, privada, académica u otra. Los instrumentos base para esta comunicación permanente serán los medios electrónicos disponibles que se irán mejorando de acuerdo a los avances tecnológicos con algunas reuniones directas o videoconferencias cuando sean necesarias. Los grupos recibirán un apoyo paralelo del proyecto de servicios de información vía electrónica con acceso a bancos de datos de bibliografía, consultores, enlaces y otros en temas de Sanidad Agropecuaria que puedan dar sustentación a sus ideas, estudios y propuestas. Además el proyecto será responsable de mantener una memoria institucional de todas las actividades y propuestas generadas por los grupos con disponibilidad permanente.

**Actividad 1.** Constitución y puesta en funcionamiento de los Grupos de Trabajo originalmente propuestos en el II FASA (Planeamiento Estratégico, Nueva Institucionalidad, Análisis de Riesgo de Plagas/Vigilancia Epidemiológica/Sistemas de Información, Control Cuarentenario, Programas Regionales de

- Lucha contra Plagas Prioritarias, Laboratorios de Diagnóstico).
- Actividad 2. Constitución y puesta en funcionamiento de nuevos Grupos de Trabajo (tales como Moscas de las Frutas, Fiebre Aftosa, Normativa Sanitaria y Fitosanitaria para la Integración, Negociaciones Internacional, u otros).
- Actividad 3. Desarrollo de estudios de diagnóstico de situación por áreas temáticas y de propuestas de acción.
- Actividad 4. Formulación de propuestas de proyectos específicos.
- Actividad 5. Perfeccionamiento de los sistemas regionales de información (foros electrónicos, articulación del FASA con el Foro Andino de Ministros de Agricultura).
- Actividad 6. Perfeccionamiento de los sistemas regionales de bancos de datos y publicaciones (estudios, propuestas, boletines, memorias, avance y evaluación de proyectos, ofertas de consultores, servicios, oportunidades de trabajo, productos, insumos, equipos, bibliografías, "software", modelos).

**Tercer componente : Organización y desarrollo de un Programa Andino de Capacitación en Sanidad Agropecuaria**

Para responder a los importantes desafíos que se plantean a los países y a la Región en la formación y perfeccionamiento del personal en temas prioritarios relacionados con la Sanidad Agropecuaria, se considera fundamental disponer de un Programa Andino de Capacitación en esa temática.

- Actividad 1. Desarrollo de un programa regional de capacitación en temas prioritarios de Sanidad Agropecuaria (cursos básicos, cursos de capacitación de capacitadores, convenios con Universidades).
- Actividad 2. Negociación y concertación de alianzas estratégicas (FAO, OPS, CAN, BID, APHIS, otras) para fortalecer el desarrollo del Programa.

## V. COSTOS Y FINANCIAMIENTO

### 1. Resumen de costos por naturaleza del gasto

El resumen de costos del Programa se presenta en el Cuadro 1. El costo total es equivalente a US\$ 2,089 miles.

Inversiones :

- a) **Equipamiento:** se requiere el equipamiento básico de equipos de cómputo (incluyendo hardware y software), comunicaciones, y divulgación por un monto estimado de US\$ 20.000. Estos equipos permitirán establecer una infraestructura básica de cómputo en cada uno de los países andinos. Adicionalmente, se requiere US\$ 5.000 para equipamiento de oficina, incluyendo una fotocopidora, para las unidades centrales del sistema en las oficinas del IICA en Quito y Lima.
- b) **Capacitación:** En la primera fase del proyecto se requieren US\$ 5 mil en el año 1 y US\$ 5 mil en el año 3 para capacitación y actualización de los profesionales responsables de la dirección del Proyecto.
- c) **Asistencia Técnica:** En la fase preparatoria, que se estima durará unos seis meses, para la preparación de la propuesta de inversión, se requerirán: 6 meses persona de especialistas en Sistemas de Sanidad; dos meses persona de un Especialista en Proyectos de Inversión; un mes persona de un Analista Financiero; un mes persona de un Analista Legal; y un mes persona de un Analista Institucional.

En la fase de ejecución, en el Año 1, de instalación del programa, se requerirán:

- un Abogado, por un mes, para completar la elaboración de los documentos legales, estatutos y proyecto de reglamentos del Programa, hasta su legalización en cada uno de los cinco Países;
- un Especialista en Sistemas de Información, por un mes, para perfeccionar los aspectos de instalación y funcionamiento del sistema electrónico de transmisión de información, así como elaborar los contenidos básicos del programa de capacitación de los grupos de usuarios en cada país;
- un Especialista en Capacitación, por un mes, para diseñar el contenido de los cursos a ser realizados para capacitar a las personas participantes en los Grupos de trabajo en cada país; y un Especialista en Redes, por un mes, para orientar en el establecimiento del Programa.

Posteriormente, se necesitaría un Especialista en Redes, por un mes en el año 2, y medio mes al año a partir del año 5 del Programa. En los años 3 y 5, se requeriría un especialista en Evaluación Técnica del Programa, por un período de dos meses en el año 3, y dos meses en el año 5.

Para preparar los estudios de factibilidad para la segunda fase del Programa, en el Año 5, se requerirán tres meses-persona, para la elaboración de la II Fase del Programa

Todos los anteriores especialistas serán provenientes de países de América Latina.

- d) **Auditoría Externa:** En los años 2 y 4, se necesitará un Auditor, por un mes en los Años 3 y 5.
- e) **Fondo Competitivo:** Se plantea la conformación de un Fondo Competitivo, que serviría para otorgar fondos para la realización de proyectos de investigación, capacitación y desarrollo de personal, en temas de interés sanitario. Estos fondos serían asignados en forma competitiva. Se requiere un monto anual de US\$ 30 mil en el Año 1, y US\$ 50 mil del Año 2 en adelante. Se buscaría que estos recursos sean complementados con aportes de otras fuentes.
- f) **Subscripción e información:** para alimentar el banco de datos y el sistema de información del programa se requieren US\$ 10 mil anuales, durante la vida del Proyecto. Estos fondos serían empleados para adquirir publicaciones de interés prioritario y pagar los costos de subscripción a diferentes servicios internacionales de información.

## 2. Costos Recurrentes

- a) **Personal:** se requiere:
  - dos Coordinadores, uno en el área de Sanidad Animal y otro en el área de Sanidad Vegetal, durante la vida del Proyecto;
  - un Asistente y una Secretaria, durante la vida del proyecto; y
  - un Asistente y una Secretaria adicionales, a partir del Año 2 del proyecto..
- b) **FASAS:** para la organización de los Foros anuales, se plantea un requerimiento de US\$ 25 mil para el del mes de agosto de 1998; US\$ 60 mil para el del primer trimestre de 1999; US\$ 70 mil para el del año 2000; US\$ 80 mil para los de los años 2001 y 2002; y US\$ 90 mil para el foro del año 2003.
- c) **Otros:** se requieren recursos para cubrir los costos de pasajes, viáticos, comunicaciones, materiales y suministros, y publicaciones del Programa, en US\$ 53 mil el Año 1, US\$ 58 mil el Año 2, y US\$ 64 mil a partir del Año 3.

- d) **Administración del Programa:** se ha estimado un monto de recursos equivalente al 12% de los costos de financiamiento externo para la administración del programa.

### 3. Posibles fuentes de financiamiento

El IICA aportaría personal y recursos operativos por un monto equivalente a US\$ 1,047 miles. Los Países de la región aportarían una cuota anual de US\$ 10 mil anuales, dando un total de US\$ 250 miles en los cinco años del Programa. El Programa requiere un financiamiento externo equivalente a US\$ 792 miles.



**ILUSTRACIONES**

**FORO ANDINO  
de  
SANIDAD AGROPECUARIA**

**FASA**

- **Instancia de diálogo, acercamiento y coordinación entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales comprometidas con la superación de los problemas fitosanitarios y zoonosarios que traban el desarrollo de la agricultura de la Región Andina y de los países que la integran.**
- **Nexo formal del Centro Regional Andino del IICA con las autoridades superiores de Sanidad Agropecuaria de los cinco países, y con las instituciones indicadas para los fines de acción regional concertada en Salud Animal y Sanidad Vegetal.**

**Una nueva instancia de encuentro regional sobre asuntos de interés  
en Sanidad Agropecuaria**

**FORO ANDINO  
de  
SANIDAD AGROPECUARIA**

**FASA**

**SECRETARIA  
TECNICA**

**IICA/CreA**

**COMITÉ DE  
SEGUIMIENTO**

**Bolivia Colombia Ecuador Perú Venezuela**

**REUNIONES  
PLENARIAS**

\* **Autoridades Nacionales de  
Sanidad Agropecuaria**

\* **Representantes de  
Instituciones y Entidades  
Nacionales, Internacionales  
y Regionales**

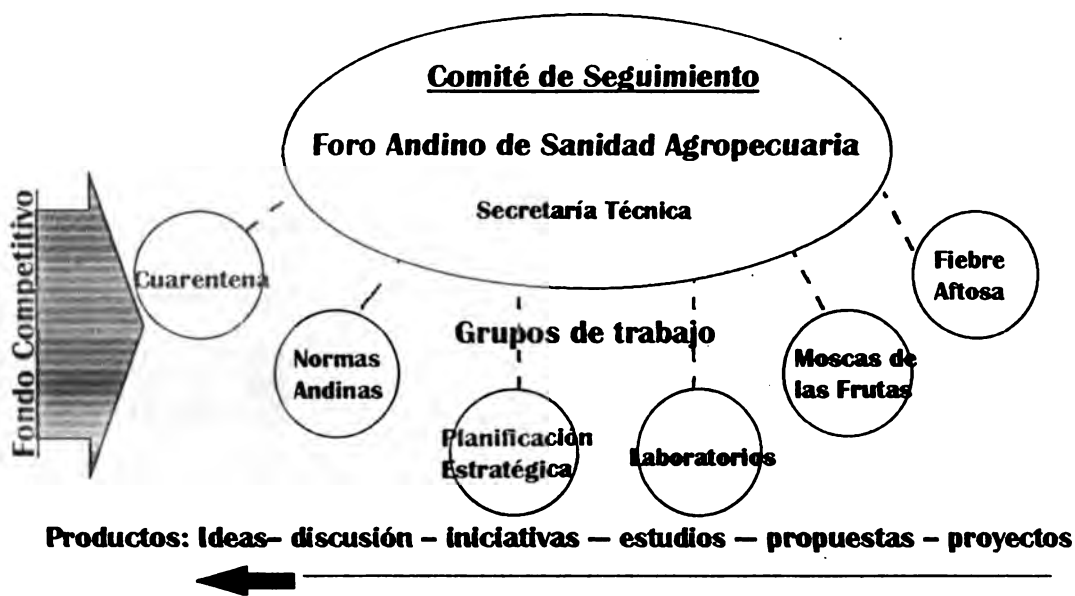
**FOROS  
ELECTRONICOS**

**ACUERDOS  
y  
COMPROMISOS**

**PLAN  
REGIONAL DE  
TRABAJO**

**GRUPOS  
DE  
TRABAJO**

**Los mecanismos del FORO ANDINO DE SANIDAD AGROPECUARIA**



**Estructura del Programa Cooperativo de Sanidad Agropecuaria**

<b>Foro Andino de Sanidad Agropecuaria</b>	<b>Comité de Seguimiento</b>	<b>Secretaría Técnica</b>	<b>Grupos de Trabajo</b>
Estructura general del programa que da soporte a todas las actividades del mismo fundamentado en el Convenio. Aquí se incluyen todas las instituciones invitadas y de apoyo.	Altas autoridades de las instituciones miembros del Convenio del Programa. Autoridad máxima del Programa que define las políticas, supervisa y evalúa.	Órgano de apoyo para la operación del Programa, responsable de su ejecución directa y seguimiento	Ejecutores directos del programa, integrados por toda la gama de delegados de los países en la Región Andina interesados en los temas de Sanidad Agropecuaria. Generadores de ideas, propuestas y proyectos para resolver los problemas prioritarios de la Sanidad Agropecuaria

**Funciones de las principales instancias del FASA**



**Foro Andino de Educación Superior en  
Ciencias Agrarias**





# FORO ANDINO DE EDUCACION SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS

- idea preliminar -

## SINTESIS

### ANTECEDENTES

- Los Ministros de Agricultura de la Región Andina han expresado su interés en apoyar la educación superior agraria.
- El IICA ha iniciado conversaciones con representantes de universidades y facultades agrarias de la región, quienes han expresado interés en iniciar un proceso de acercamiento y búsqueda conjunta de soluciones a sus necesidades.

### OBJETIVOS

- Conformar Foros Nacionales de universidades y facultades agrarias en todos los países de la Región Andina.
- Conformar un Foro Andino de universidades y facultades agrarias.
- Desarrollar programas de educación no formal y continua en el ámbito nacional y regional.
- Apoyar al sector público en la toma de decisiones y al sector privado en el mejoramiento de sus actividades de gestión.

### ESTRATEGIA

**FASE I:** Constitución de Foros Nacionales, durante el segundo semestre de 1998.

**FASE II:** Conformación del Foro Regional Andino y primera reunión de representantes nacionales (primer semestre de 1999)

**FASE III:** Activación de la Agenda Regional. Identificación, elaboración y gestión de proyectos prioritarios de interés regional (segundo semestre de 1999 en adelante).

### COSTOS

Se estiman US\$ 6.000 anuales para el funcionamiento de la Secretaría Técnica en cada país, y US\$ 25.000 para la operación de la Secretaría Técnica del Foro Regional.





**CENTRO REGIONAL ANDINO**

**FORO ANDINO DE EDUCACION SUPERIOR EN  
CIENCIAS AGRARIAS**

**Junio, 1998**



# **FORO ANDINO DE EDUCACION SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS**

- Idea preliminar -

## **ANTECEDENTES**

Los Ministros de Agricultura de la Región Andina, en ocasión de la IX Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) realizada en Santiago de Chile, en octubre de 1997, expresaron su interés por apoyar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la educación agraria superior en los países de la Comunidad Andina, y solicitaron al Centro Regional Andino (CREA) la preparación de una propuesta de trabajo en este campo.

El CREA ha realizado un análisis de la documentación existente y ha efectuado conversaciones con autoridades de diferentes universidades con facultades agrarias en la región, para conocer la problemática existente, identificar alternativas de solución, y sugerir posibles cursos de acción. En general, se observa que las universidades públicas agrarias confrontan crecientes problemas de estrechez financiera, dificultades de relacionamiento con la Sociedad Civil y las organizaciones del Estado, requerimientos de actualización de los programas de estudio, y mejoramiento general de sus capacidades de gestión.

En el ámbito de los programas de **posgrado**, en las universidades públicas de la región se observa una proliferación de cursos y programas. Muchos de estos programas, principalmente en áreas de ciencias básicas, presentan dificultades de sostenibilidad financiera, disponibilidad de docentes calificados, y escasez de recursos para investigación. Estas dificultades, unidas a los bajos ingresos por concepto de matrícula, y la falta de una mentalidad de venta de servicios al sector empresarial y al Estado, dan lugar a que las universidades deban utilizar fondos de sus exiguos presupuestos para mantener los programas de posgrado existentes. Estos problemas se incrementan en la medida que varias universidades, en un mismo país, establecen programas similares, sin la necesaria coordinación y apalancamiento entre las mismas.

De este proceso de análisis y consulta, se ha podido deducir que existe interés entre las autoridades universitarias para iniciar un proceso de acercamiento, identificación de áreas de interés común, búsqueda conjunta de soluciones en forma experimental, documentación de experiencias, y disseminación de resultados exitosos en toda la región.

## **PROPUESTA**

### Objetivo general

Promover la articulación y formación de alianzas entre universidades y facultades agrarias, para fortalecer sus capacidades institucionales y potenciar el desarrollo agrario de los países de la Comunidad Andina .



## Objetivos específicos

Conformar Foros Nacionales de universidades y facultades agrarias en todos los países de la región Andina.

Conformar un **Foro Andino** de Educación en Ciencias Agrarias, que agrupe a universidades y facultades agrarias.

Desarrollar programas de educación no formal y continua en el ámbito nacional y regional.

Apoyar al sector público en la toma de decisiones y al sector privado en el mejoramiento de sus actividades de gestión.

## **ESTRATEGIA OPERATIVA**

El proyecto se desarrollaría en tres fases, en la siguiente forma:

**FASE I:** Constitución de Foros Nacionales, durante el segundo semestre de 1998.

- Cada Foro Nacional sería estructurado de manera voluntaria y progresivamente incluyente. Inicialmente, en cada país, se invitaría a formar parte a las universidades públicas y privadas que cuenten con programas de posgrado en ciencias agrarias. Posteriormente, se incorporarían otras universidades que cuenten con programas de posgrado en áreas relacionadas al agro, y universidades agrarias sin programas de posgrado.
- Para la organización de los foros nacionales se constituiría en cada país un **Comité Promotor**, conformado por representantes de las universidades agrarias de mayor tradición y prestigio. Este Comité asumiría la responsabilidad de:
  - (a) preparar un documento base, que establezca los objetivos, estrategia operativa y funciones específicas que cumpliría el Foro Nacional en cada país y en el ámbito regional, y
  - (b) llevar a cabo las acciones para la realización de la primera reunión de representantes de universidades y facultades agrarias, con programas de posgrado, en la cual se buscaría aprobar la puesta en marcha del respectivo Foro Nacional de Universidades y Facultades Agrarias.
- En cada país, la ACT del IICA desempeñaría las funciones de **Secretaría Técnica Ad-hoc**, hasta la realización de la primera reunión referida en el párrafo anterior. Esta designación se esperaría sea ratificada y extendida a tiempo de poner en marcha cada Foro Nacional.
- En cada país, el Foro Nacional correspondiente iniciaría un proceso permanente de identificación de áreas de interés común, para propiciar iniciativas de innovación y adecuación institucional, de manera individual o grupal, que serían puestas en práctica de manera inmediata. Estas iniciativas serían evaluadas de manera sistemática, con el





objeto de evaluar sus impactos y resultados y determinar la conveniencia de su replicación en otras universidades y facultades.

- De igual manera, cada Foro Nacional identificaría posibles iniciativas de proyectos de inversión o cooperación técnica, para proceder a su formulación y posterior apalancamiento.

**FASE II: Conformación del Foro Andino de Educación Superior en Ciencias Agrarias, y primera reunión de representantes nacionales (primer semestre de 1999)**

- En el ámbito regional, el Centro Regional Andino (CReA) del IICA ejercería las funciones de promoción y organización del Foro Regional, una vez que se hayan conformado un mínimo de tres Foros Nacionales.
- La primera reunión del Foro Regional de universidades y facultades agrarias, de manera tentativa, tendría lugar en el primer semestre de 1999, para la cual se requerirá obtener apoyo financiero externo. En este foro, el IICA, en concertación con los representantes de las universidades y facultades agrarias de la región, formularía un conjunto de propuestas específicas de proyectos de inversión, para ser presentados a los diferentes Gobiernos en cada uno de los países de la región, a la Secretaría Técnica de la Comunidad Andina, y a diferentes entes financieros.
- El Foro propuesto promoverá el interrelacionamiento de entidades y personas en forma presencial y por vía electrónica, no solo a nivel de autoridades, sino también entre docentes y especialistas temáticos.

**FASE III: Activación de la Agenda Regional. Identificación, elaboración y gestión de proyectos prioritarios de interés regional (segundo semestre de 1999 en adelante).**

- En esta fase, el Foro Regional ha sido establecido y se halla en pleno funcionamiento. En esta forma se identifican y formulan iniciativas de proyectos, se realizan gestiones de apalancamiento de recursos humanos y financieros, y se concretan alianzas estratégicas, para potenciar el desarrollo de las entidades educativas participantes en el proceso.
- En esta fase, el Foro Regional buscará concertar alianzas con diferentes entidades que desarrollan acciones en el ámbito de la educación superior agraria, como ser la Organización Universitaria Interamericana, y la Universidad Andina (UA), así como la Secretaría Técnica de la Comunidad Andina, con el propósito de complementar iniciativas y satisfacer demandas insatisfechas de relacionamiento y coordinación inter-institucional. Adicionalmente, a través del IICA, se promoverá una activa interacción con el Foro de educación agrícola superior que recientemente han conformado los países del MERCOSUR.

1882

## **ACCIONES INMEDIATAS**

Se está iniciando el proceso de organizar foros nacionales en cada país de la región, empezando por el Perú, que contará con el apoyo de la ACT del IICA, que ejercerá las funciones de Secretaría Técnica. En reuniones preliminares con representantes de universidades y facultades agrarias líderes en el país, se ha establecido una primera reunión del grupo promotor en el mes de agosto de 1998. Este grupo establecería las bases del Foro Nacional, el cual sería puesto en marcha con recursos aportados por las mismas universidades y el apoyo técnico del IICA. El trabajo contemplado involucraría la realización de reuniones mensuales centradas sobre tópicos de interés común, y en la promoción y seguimiento de diferentes iniciativas de innovación y mejoramiento institucional. El desarrollo de estas acciones servirá de base para el trabajo a ser realizado en los otros países de la región.

Con base en las experiencias obtenidas en el Perú, hasta fines de 1998 se iniciarían similares procesos de conformación de los foros nacionales en cada uno de los países de la Comunidad Andina. En esta forma se organizaría una Reunión Regional de universidades y facultades agrarias en el primer semestre de 1999, para la cual se requerirá obtener un apoyo financiero externo. En este foro, el IICA, en concertación con los representantes de las universidades y facultades agrarias de la región, formularía un conjunto de propuestas específicas de proyectos de inversión, para ser presentados a los diferentes Gobiernos en cada uno de los países de la región, a la Secretaría General de la Comunidad Andina, y a diferentes entes financieros, para propiciar la formación de alianzas estratégicas y buscar apalancamiento de recursos financieros.

## **COSTOS ESTIMADOS**

En forma preliminar, se estima un requerimiento anual de US\$ 6.000 para el funcionamiento de la Secretaría Técnica de cada Foro Nacional, y un presupuesto de US\$ 25.000 anuales para apoyar el funcionamiento inicial del Foro Regional.

**FECHA DE DEVOLUCION**


IICA  
E14-182

Autor

Título La cooperación técnica regional: Documento de trabajo

Fecha Devolución

Nombre del solicitante



